

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del día veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, en atención al artículo 21 fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el que se faculta a la Presidencia de la Comisión, determinar la modalidad virtual o híbrida para el desarrollo de las sesiones; para lo cual se aplicarán de manera supletoria las reglas previstas en el CAPÍTULO VI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Organismo Electoral, se inició de manera virtual la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de febrero del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

<b>Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea</b>	<b>Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión</b>
<b>Mtra. Evangelina Mendoza Corona</b>	<b>Consejera Electoral Integrante de la Comisión</b>
<b>Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga</b>	<b>Consejero Electoral Integrante de la Comisión</b>
<b>Lcdo. Israel Fernández Alonso</b>	<b>Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretario de la Comisión</b>

Quienes fueron previamente convocadas, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

<b>No.</b>	<b>ASUNTO</b>
1	Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2	Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3	Informe mensual de actividades que rinde la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 18 de enero al 17 de febrero de 2024.
4	Cuadernillo de consulta de Votos Válidos y Votos Nulos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputos para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024
5	Asuntos Generales.


1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----


Una vez verificada la asistencia, el Secretario de la Comisión certificó que se encontraban conectados las y el integrante de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión. -----


2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. -----

La Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario consultara en votación nominativa la aprobación del Orden del día propuesto para esta sesión virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad de las y el integrante de esta Comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta sesión, por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3. Informe mensual de actividades que rinde la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 18 de enero al 17 de febrero de 2024. -----

Una vez rendido el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC), correspondiente al periodo comprendido del 18 de enero al 17 de febrero de 2024, con la venia de la Presidenta de la Comisión, el Consejero Electoral, Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, en su calidad de integrante de este Ente Auxiliar preguntó, ¿Los Instructivos y la Guía para la y el funcionario de casilla, pasaron por aprobación de la comisión? ----- 

De inmediato la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de este cuerpo colegiado, manifestó que, los instrumentos antes referidos son revisados por el Instituto Nacional Electoral a efecto de emitir observaciones técnicas; sin embargo, le solicitó al Secretario de este Ente Auxiliar compartir a las y el integrante de esta Comisión dichos documentos para emitir recomendaciones de forma. ----- 

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de este Ente Auxiliar, preguntó en relación a la actividad "Diálogos Universitarios" misma que se desprende del Plan de Trabajo 

Conjunto INE-IEE para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, ¿Cuál fue el criterio para seleccionar a los Consejos Distritales que están participando en este ejercicio cívico?

-----

Enseguida, el Lcdo. Israel Fernández Alonso, Secretario de este cuerpo colegiado comentó que, el parámetro que se consideró para seleccionar a los Consejos Distritales participantes fue su ubicación geográfica, tomando en consideración la periferia del municipio de Puebla, en atención a la cercanía al Instituto. -----

Enseguida, la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de este Organismo Auxiliar, comento que derivado de las visitas que realizó a los Consejos Distritales del Instituto, sugirió al Lcdo. Israel Fernández Alonso, en su carácter de Encargado de Despacho de la DCEEC que, en la medida de lo posible entablara comunicación con el Consejo Distrital No. 6 con cabecera en el Municipio de Teziutlán, Puebla, a efecto de realizar las gestiones necesarias para replicar el ejercicio cívico (Diálogos Universitarios), toda vez que la cercanía entre el órgano transitorio y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Campus Teziutlán es mínima, además de que las Consejeras Electorales que integran este Distrito Electoral, cuentan con la disposición e interés para realizar este tipo de actividades lúdicas. -----

Por lo anterior y en uso de la voz el Lcdo. Israel Fernández Alonso, Secretario de esta Comisión manifestó que, en atención a la petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, establecerá comunicación con el Consejo Distrital de Teziutlán, a fin de proporcionarle la información necesaria y estén en la posibilidad de desarrollar la multicitada actividad; puntualizó que, dichos ejercicios cívicos no son limitativos y si algún Consejo Distrital estuviera con el ánimo de llevarlo a cabo, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitirá la información correspondiente; comentó que la finalidad de estas actividades es que otros Consejos Distritales se sumen y participen. -----

En este sentido, el Secretario a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo 01/CPCEEC/22022024:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 bis fracción II, 15 fracción II, incisos a), b) y d) así como el 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 18 de enero al 17 de febrero de 2024, se da por visto el documento en cuestión con observaciones. -----

4. Cuadernillo de consulta de Votos Válidos y Votos Nulos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputos para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024

En el uso de la voz, el Lcdo. Israel Fernández Alonso, Secretario de este Ente Auxiliar, hizo del conocimiento a las y el integrante de este cuerpo colegiado que en cumplimiento al "*Cronograma de actividades durante el proceso de elaboración y revisión de los lineamientos para la sesión de cómputo de las elecciones locales*" y al "*Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos*" y de conformidad con lo establecido en el Anexo 17 de Reglamento de Elecciones, esta Unidad Administrativa atendió y solventó las observaciones realizadas por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla, a efecto de someterlos a consideración del Órgano superior de Dirección, por lo que se pone a consideración el citado Cuadernillo a este Órgano Auxiliar. -----

Por lo que una vez analizado el Cuadernillo de consulta de Votos Válidos y Votos Nulos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputos para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, el Secretario a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto el citado Cuadernillo, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo 02/CPCEEC/22022024:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 bis, fracción II, 15 fracción II, incisos a) y b), así como el 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez atendidas las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, al Cuadernillo de Consulta de Votos -----

Válidos y Votos Nulos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputos para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, y toda vez que las y el integrante de este Órgano Auxiliar lo analizaron, se da por visto el presente instrumento y se faculta al Secretario de esta Comisión notificarlo a la Presidencia de este órgano comicial, para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación del Consejo General de este Instituto. -----

5. Asuntos Generales. -----

En relación con el punto quinto relativo a Asuntos Generales, la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea Presidenta de este cuerpo colegiado, solicitó el uso de la palabra para enlistar un punto en este apartado. -----

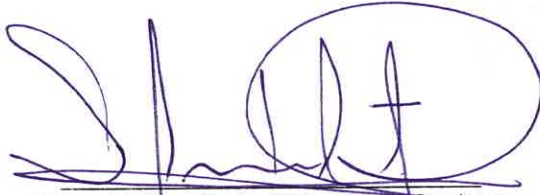
En uso de la voz, la Presidenta de este Ente Auxiliar, solicito al Secretario de esta Comisión tener preparado el diseño de material didáctico de crucigrama y sopa de letras [manteles de hostelería]), a fin de ser presentados en reunión virtual con las y los directivos de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Puebla (CANIRAC), esto en atención a la alianza estratégica para incentivar a las y los poblanos a ejercer su voto este próximo 2 de junio de 2024; por lo que el Secretario se comprometió en remitir a las y el integrante de este cuerpo colegiado la propuesta de diseño, a fin de que emitieran recomendaciones, o en su caso observaciones y tener el material solicitado en tiempo y forma. -----

-----CLAU S U R A-----

Una vez desahogados todos los puntos enlistados en el Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las nueve horas con cincuenta y nueve minutos del día veintidós de febrero de dos mil veinticuatro. -----

Presidenta de la Comisión

Secretario de la Comisión



Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea  
Consejera Electoral



Lcdo. Israel Fernández Alonso  
Encargado de Despacho de la Dirección de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Integrante de la Comisión

Integrante de la Comisión



Mtra. Evangelina Mendoza Corona  
Consejera Electoral



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
Consejero Electoral